



Ayuntamiento de Aigües

Cl Mayor, 5
03569 AIGÜES (Alicante)
Tfno. 965 690 061 - Fax 965 690 329

TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE AIGÜES

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 21 DE JUNIO DE 2017

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2017, se ha dictado el Decreto que transcrito literalmente dice:

“DECRETO.-

Asunto: Sesión plenaria ordinaria de fecha 21 de junio de 2017 (Expte.: 239/2017)

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales de esta Corporación a la sesión ordinaria. Dicha sesión tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo **día 21 de junio de 2017, a las 17:30 horas**, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Aigües, en caso de que no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, y todo ello con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2º.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTE: ESTABLECIMIENTO DE TASA A LAS COMPAÑÍAS ELÉCTRICAS. APROBACIÓN, SI PROCEDE.
- 3º.- ASUNTOS URGENTES.

PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 4º. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE EL DÍA 13/03/2017 AL 15/06/2017, AMBOS INCLUSIVE.
- 5º. DACIÓN DE CUENTA DE LOS REPAROS EFECTUADOS POR SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DESDE EL 01/01/2017 A 16/06/2017, AMBOS INCLUSIVE.
- 6º. DACIÓN DE CUENTA PERIODO MEDIO DE PAGO PRIMER TRIMESTRE DE 2017.
-
- 7º. DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PRIMER TRIMESTRE 2017.
- 8º. DACIÓN DE CUENTA DE LA SITUACIÓN DE TESORERÍA A 31/03/2017.
-
- 9º. RUEGOS Y PREGUNTAS.
-

SEGUNDO.- Que por Secretaría se lleven a cabo los trámites necesarios para la convocatoria y citación de los miembros de la Corporación, haciendo efectiva esta resolución.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del día se encontrará a disposición de los Sres. Concejales desde el día de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la LRBRL y 84 del ROFEL.”

Aigües, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria-Interventora
Fdo.: Ana Fuster Sebastián.

Ayuntamiento de Aigües

C/ Mayor, 5, Aigües. 03569 Alacant/Alicante. Tfno. 965 690 061. Fax: 965 690 329